



Las Condes, 7 de marzo 2026

CIRCULAR N°2 /2026

Estimada Comunidad Escolar:

Enviamos información relevante del periodo:

ENTREGA ÚTILES JUNAEB. Se está entregando a los estudiantes el set de útiles de JUNAEB. Solicitamos enviar colilla de recepción.

FICHA POSTULACIÓN BECA ALMUERZO 2026 SEGUNDO BÁSICO A IV° MEDIO. Todos los apoderados de 2° básico a IV° Medio (antiguos y nuevos) que requieran este beneficio deben postular. **Se adjunta ficha de postulación** la que se entregar en recepción entre el 9 el y 20 de marzo junto al certificado del registro social de hogares.

INGRESO APODERADOS HASTA EL 13 DE MARZO. Se permitirá el ingreso de apoderados de Pre kinder a tercero básico durante las dos primeras semanas de marzo. A contar del **16 de marzo** los niños de 1° a 3° Básico ingresarán solos a sus salas. En el segundo piso hay personal encargado de su resguardo y seguridad. Agradecemos desde ya respetar esta normativa de ingreso.

Si un apoderado de estos niveles desea acompañar a su hijo/a hasta las 8.00 horas podrá hacerlo en el casino.

RECORDAMOS NORMATIVA RETIRO EXCEPCIONAL DE ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR:

- Todo retiro anticipado debe ser realizado personalmente por el apoderado titular o suplente, previamente registrado en la ficha del estudiante, indicando la razón del retiro.
- En caso excepcional, y por razones fundadas, podrá retirar al estudiante una persona mayor de edad autorizada formalmente por el apoderado, presentando su cédula de identidad.
- **No se autorizarán retiros mediante comunicaciones telefónicas, mensajes de texto y/o correo, o por solicitud directa del estudiante.** Solicitamos su colaboración y comprensión frente a esta disposición, la cual responde a la normativa educacional vigente y a nuestro compromiso permanente con la seguridad de sus hijos e hijas.
- Estos retiros con motivo fundado (hora médica, emergencia familiar, etc) solo se podrán realizar **antes de los últimos 45 minutos del término de la jornada.** La presente disposición tiene como objetivo **garantizar un entorno óptimo** para el desarrollo de las actividades académicas.
- No se podrá retirar estudiantes en los horarios de recreo y almuerzo ya que los asistentes están asignados a turnos y/o actividades de los estudiantes.

Afectuosamente,

Marisol Bravo Acevedo
Directora